



México Interdisciplinario / Interdisciplinary Mexico

ISSN 2193-9756



XXIV. EDUCACIÓN EN MÉXICO

2023/2, año 12, n° 24, 116 pp.

Editor: **Tanius Karam Cárdenas**

DOI: 10.23692/iMex.24

Conversando en torno a la educación en México: ejercicio docente, cuestiones sindicales y rasgos sociopolíticos

Entrevista con Sandra Ojeda

(pp. 12-34; DOI: 10.23692/iMex.24.2)

Tanius Karam Cárdenas / Emiliano Garcilazo

(Universidad Autónoma de la Ciudad de México / Universität Siegen)



Licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-SA 4.0)

Website:

www.imex-revista.com

Editores iMex:

Vittoria Borsò, Frank Leinen, Guido Rings, Yasmin Temelli

Redacción iMex:

Hans Bouchard, Bianca Morales García, Emiliano Garcilazo, Ana Cecilia Santos,
Stephen Trinder

Conversando en torno a la educación en México: ejercicio docente, cuestiones sindicales y rasgos sociopolíticos

Entrevista con Sandra Ojeda

Tanius Karam Cárdenas / Emiliano Garcilazo

(Universidad Autónoma de la Ciudad de México / Universität Siegen)

La educación en México es un tema complejo, contradictorio, muy politizado y curiosamente sobre diagnosticado. Revisando estadísticas, anuarios e investigaciones es posible tener una idea más o menos general del estado de la educación, donde quedan en evidencia los extendidos rezagos. Por tal motivo es necesario ahora tener una perspectiva más cercana, una mirada no solamente de una profesora mexicana, sino de una investigadora que ha reflexionado y que vive las posibilidades y las dificultades en el ejercicio de la educación en México.

Conversamos con la Dra. Sandra Ojeda, quien, si bien se formó en primera instancia como arquitecta, se decidió posteriormente por una carrera en la educación, la docencia y la investigación educativa. Aparte de arquitecta, Ojeda es maestra en Planeación y Gestión Educativa, así como doctora en Pedagogía. Tiene un Postdoctorado en Gobernanza y Políticas Públicas para la Educación en España, además de una amplísima experiencia docente que incluye tanto educación básica (primaria, secundaria) como educación media superior (preparatoria). En la siguiente entrevista nos ofrece una perspectiva personal, profesional, docente, sindical y sociopolítica de la educación en México.

Cabe señalar que el siguiente texto fue parte de un proceso: en primer lugar, la entrevista, que luego de su transcripción la entrevistada pudo regresar al texto para ajustes, matices y precisiones. Con la idea de facilitar la lectura, los hemos incluido algunos subtítulos que pueden ayudar a organizar la lectura, también se pueden ver un par de gráficas que ilustran algunas de las ideas. Empero lo anterior, si bien se pueden reconocer los elementos más ensayísticos se mantienen algunas huellas de oralidad y los movimientos propios de una conversación.

Aunque el texto es extenso, permite tener una perspectiva de los adjetivos que señalamos inicialmente y ayudarán al lector a completar lo señalado por otros de los ensayos y textos que conforman este dossier. Esperamos que esta entrevista facilite el objetivo de ofrecer una mirada amplia al lector interesado sobre uno de los temas más emblemáticos que nos permiten comprender la riqueza y los retos políticos, sociales y económicos de la educación en el México contemporáneo.

Consideraciones generales

TK: Déjeme iniciar con una pregunta general. Cuando yo le digo "Educación en México", ¿qué es lo primero que se le viene a la mente?

SO: En México la educación tiene una gran importancia, es decir, lo que se es contar con una educación global que considere, entre otros aspectos, la gobernanza de la educación, la política de la educación, la ciencia y la tecnología del futuro, innovación del conocimiento, la vinculación, un financiamiento adecuado y la evaluación integral del proceso educativo.

TK: Entonces, el termino-concepto "educación en México", ¿con qué lo asociaría, en termino general si le pidiera cinco palabras que usted asocia a esta idea?

SO: La sociedad actual demanda un cambio en la educación de México, se necesita renovar. La educación debería ser para todos los niños y debería llevarse a cabo de manera equitativa en las sociedades democráticas; y, como señala Fernando Reimers (2020), las cinco perspectivas o miradas distintivas son:

- La cultural: en la que podemos identificar qué sabemos sobre los contextos en los que se desarrolla la educación, tanto a nivel micro –el individuo, la comunidad– como macro – las regiones y el planeta entero–.
- La psicológica: donde podemos distinguir qué sabemos acerca de cómo aprenden los niños en general, a diferentes edades, bajo diferentes circunstancias, y con respecto a temas específicos, disciplinas y perspectivas.
- La profesional: en la que conseguimos conocer qué tipo de habilidades, actitudes y disposiciones necesitan nuestros educadores para que puedan alcanzar altos niveles de habilidad y comprensión.
- La institucional: este aspecto es muy importante porque contribuirá a operar dentro de una red de organizaciones y actividades –normas, currículo, desarrollo profesional, gestión, evaluación–, que deben estar coordinadas entre sí para que el cambio sea coherente y alcance una escala eficiente.
- La política: todo cambio en las escuelas está sujeto a las perspectivas y prejuicios de varios grupos; los padres, los contribuyentes, los encargados de elaborar políticas, los medios de comunicación o el público en general, que deberán conciliar entre ellos, para tomar acuerdos con el fin de impulsar la ciudadanía global.

Experiencia e historia personal en el ámbito educativo

TK: Una pregunta personal o profesional: ¿por qué decidió dedicarse a la educación, que fue lo que le gustó?, o, por ejemplo, algunas experiencias importantes que la hayan marcado en su perspectiva o en su carrera. ¿Por qué aparte de ser una especialista en pedagogía ha hecho labores de asesoría?, ¿tiene aparte cursos complementarios en otras áreas? Y también quisiera preguntarle, si alguna vez ha llegado a dudar de su vocación. ¿Qué momentos importantes ha tenido en su carrera que desee compartir con los lectores?

SO: Aquí voy a tocar un tema muy importante. Originalmente yo tengo una formación inicial de arquitectura, mi primer trabajo es justamente en un despacho de arquitectos. Sin embargo, mis padres son docentes y mi mamá tenía una escuela particular. Comencé a impartir clases de matemáticas y de música, desde los 15 años. Se puede decir que lo traigo en las venas. ¡El estar en contacto con los jóvenes me apasiona, hace que me sienta viva!

Posteriormente, en 1998, tuve la oportunidad de ingresar a la Secretaría de Educación Pública (SEP), como jefa del "Departamento de Educación Tecnológica y Artística" y es ahí cuando conozco otro aspecto de la educación: la función pública. Entre las responsabilidades que llevé a cabo, fue la de transferir la Sección de Música Escolar del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) a la SEP.

Es decir, esta función me permite conocer sobre política pública, aspectos políticos, operativos y administrativos, entre otros.

Dentro de la SEP tuve otras responsabilidades como, por ejemplo: ser jefa del "Departamento de Planeación y Programación" dentro del mismo nivel educativo: educación secundaria.

Lo anterior me impulsó a prepararme más y a estudiar la "Maestría en Planeación y Gestión Educativa", es tanto lo que tenemos que aprender y tanto lo que tenemos que hacer dentro del ámbito educativo del país, que decidí continuar con mis estudios y es así que concluí el Doctorado en Educación. Así es como me aventuro a dar clases a nivel de posgrado.

Actualmente, con 25 años de servicio, soy docente de varias universidades particulares, pero las más importante para mí, es la de formar parte del cuerpo docente de nuestra máxima casa de estudios, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que me ha permitido viajar por varios estados del interior de país, dando cursos de capacitación a profesores, subdirectores, directores, inspectores y supervisores de educación básica y de educación media superior. Estas capacitaciones abordan diferentes temáticas: habilidades directivas, liderazgo, habilidades digitales.

Por último, y como una gran oportunidad en mi carrera profesional y personal, se abrió la Convocatoria para estudiar una Pasantía en la Universidad de Alcalá de Henares y tuve la fortuna de ser una de las beneficiadas del Programa de Formación Postdoctoral en Gobernanza y Políticas Públicas para la Educación.

A la par de esta función y de la realización profesional y personal en el ámbito privado y público, se me han otorgado aún más oportunidades, dando clases a nivel posgrado y asesorando a alumnos de maestría o doctorado en las elaboraciones de tesis y con sus investigaciones. Además, formo parte de un cuerpo docente de la UNAM, que da capacitación a profesores, directores, inspectores y supervisores, en todo el país. También, he tenido oportunidad de dar clases en infinidad de lugares, capacitando a los profesores en diferentes temáticas, como: Habilidades directivas, Didáctica de la Geografía, Liderazgo directivo eficaz, Planeación didáctica diversificada con ajustes razonables para docentes de primaria y secundaria, Habilidades digitales en la práctica educativa: Reinventar la práctica docente con tecnologías, Plan de Estudio 2022. Una mirada desde la experiencia docente, Didáctica para el desarrollo del pensamiento matemático en educación media superior, Diseño y aplicación de estrategias didácticas en Educación Indígena, entre otros. Realmente se me ha abierto mucho el panorama educativo, y me siento muy agradecida de poder incidir en aquellos que están al frente de la educación en sus Estados.

TK: ¿Qué le gusta y qué no le gusta de su trabajo en el mundo de la educación?

SO: Estoy en un área muy bonita, se llama: Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM). Esta Unidad tiene a su cargo las atribuciones que le confiere la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, es decir, donde los profesionales de la educación hacen sus exámenes de nuevo ingreso, permanencia y/o promoción horizontal.

Asimismo, una vez que logran incorporarse al servicio, se les da acompañamiento y tutoría para que lleven a cabo mejor sus funciones.

Y concluyendo con su pregunta, me siento muy feliz y bendecida por las oportunidades laborales, académicas, profesionales y personales con las que cuento, ya que, todas ellas me permiten poner mi granito de arena para la mejora de la educación del país. Quizá, lo que no me gusta, es el poco presupuesto que se tiene asignado a la educación y la forma en la que se distribuye.

TK: Dentro de su experiencia y su trayectoria, ¿cuáles son los avances o retrocesos también que considera que ha habido en la educación? Ya sea a nivel de infraestructura, política o los mismos educandos. Qué pudiera decir que en su trayectoria ha visto que, si ha avanzado, o a la inversa, que no se ha logrado resolver algún tipo de problema que había hace 20 años y que usted lo sigue observando.

SO: La crisis del COVID-19 cimbró al Sistema Educativo Mexicano en su conjunto. Tenemos un antes y un después de la pandemia. Ahora, la humanidad enfrenta grandes retos en materia educativa, debido a que la pandemia hace que se vean y amplíen esas brechas digitales y económicas. Nosotros, en México, ya contábamos con sesgos educativos previos, porque no todos los alumnos llegan bien alimentados, cuidados y protegidos de su casa; no todos tienen las condiciones económicas o de higiene básicas. Cuando llega la pandemia, todo se incrementa y se cree necesario proponer las políticas públicas pertinentes que puedan ser instrumentadas y orientadas a abatir y disminuir los problemas de deserción escolar y rezago educativo.

Desde hace algunos años, la educación apuntaba hacia la educación virtual, tecnológica y a distancia; hacia modelos híbridos y no solamente los modelos virtuales. Quizá en México y en otros países latinoamericanos vamos más lento que los países de primer mundo. Sin embargo, con la pandemia se tuvieron que resolver una serie de situaciones especiales y trabajar a velocidades extremas; con esto se da uno cuenta de los problemas de los estudiantes, pero que también algunos docentes no conocen o dominan el aspecto tecnológico y tienen problemas.

Obligados por la emergencia, se cambia la forma de dar clase y se revoluciona la manera en la que nos relacionamos, trabajamos, comunicamos y hasta en la que estudiamos, literalmente ¡nos metimos a las casas de nuestros alumnos y ellos se metieron en las nuestras!

Finalmente es importante reconocer que la educación virtual llegó para quedarse, aunque trae consigo grandes retos en materia educativa, tanto para los estudiantes, como para docentes y autoridades; quienes ahora tienen la responsabilidad de dar educación en nuestro país.

También, es importante mencionar que, a consecuencia de esta emergencia, se identifican otro tipo de problemas de carácter socioemocional.

Ante este panorama varios organismos internacionales hicieron señalamientos, como el caso de la UNESCO o el Banco Mundial, que mencionaron algunas situaciones que se van a presentar y cómo podemos evitarlas o atenderlas de manera oportuna. Aquí deben participar conjuntamente los padres y madres, los docentes, los directivos y las autoridades educativas.

Yo soy testigo del gran esfuerzo que se ha realizado por parte de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), responsable de brindar los servicios en educación preescolar, primaria y secundaria, además de la atención en educación inicial y especial; y,

además de que supervisa el funcionamiento de las escuelas privadas, al implementar el programa "Aprende en casa".

Aprende en Casa es una estrategia nacional, de aprendizaje a distancia, que tenía el objetivo de brindar el servicio de educación básica a través de la televisión, el internet, la radio y los libros de texto gratuitos, a niñas, niños y adolescentes para garantizar su derecho a la educación.

Aunque en principio fue una estrategia que se hizo tratando que los jóvenes se mantuvieran en la escuela, debido a la situación individual de los estudiantes, modificó su estrategia inicial y logró su implementación a través de diferentes medios, ya que muchas familias no contaban con internet, así que se echó mano de los recursos que se tenían en ese momento. Pero independientemente de los aspectos económicos, pedagógicos, tecnológicos y de acompañamiento académico, se presentaron una serie de asuntos de índole familiar y emocional, debido a las pérdidas de seres queridos y/o la violencia intrafamiliar.

Problemas y desafíos de la educación mexicana

TK: Mencionó al principio la deserción y el rezago, que la pandemia agudiza. Aparte de esto, que otro elemento o situaciones considera relevantes en los últimos 15 años.

SO: Como se pudo constatar a través de la investigación denominada: Deserción escolar y pandemia en la Ciudad de México. Elementos de política pública para su atención., elaborada por una servidora; la humanidad enfrenta grandes retos en materia de gobernanza y políticas públicas incluida la educación principalmente a partir de la pandemia del COVID-19, declarada así por la Organización Mundial de la Salud (OMS) desde febrero de 2020 (OMS, 2020a, pág. 1), la cual ha marcado un hito en la evolución de la humanidad, debido a las características de dicho patógeno.

Este trabajo pretendía ser un aporte importante a trabajos similares y tener como propósito determinar qué factores académicos (barreras para el aprendizaje), individuales (personales, de salud, etc.), económicos, organizacionales (tecnológicas, ausentismo, etc.) e interaccionales (familiares u otras) podrían ser asociados con la deserción escolar y el rezago educativo en el nivel de educación secundaria.

La pandemia tuvo afectaciones diferenciadas en cada uno de los niveles y servicios, por lo que se puede decir que, de acuerdo con los resultados de la encuesta cualitativa efectuada durante ese estudio, los factores que aumentaron la deserción escolar durante el periodo más difícil de la pandemia (ciclo escolar 2020-2021), fueron principalmente los económicos, familiares, tecnológicos (carencia de aparatos electrónicos e internet) y los de salud. Por su parte, el rezago escolar se elevó debido a dichos factores.

Además del rezago y deserción; otros elementos prioritarios que debe atender la educación son: el aspecto socioemocional, la inequidad, la desigualdad, la capacitación docente, la educación económica y financiera; y recientemente, la AEFCEM ha identificado otro problema trascendente en las escuelas: el incremento en la violencia y el consumo de drogas entre los niños y jóvenes. En este sentido es necesario conocer la magnitud de los fenómenos y aplicar programas que contribuyan a combatirlos, a fin de que los planteles estén en condiciones de cumplir con su tarea formativa.

Para conocer los avances o retrocesos que ha tenido la educación en México durante los últimos 15 años, es necesario señalar que, al comenzar la tercera década del siglo XXI, el sistema mexicano de educación básica es un enorme conjunto de más de 25 millones de estudiantes, atendidos por un millón y medio de docentes, en unas 225 000 escuelas. Es uno de los sistemas educativos más grandes del mundo, incluso más de lo que haría esperar el tamaño de la población de nuestro país, también uno de los más poblados del planeta (Martínez, 2023).

TK: Esto que menciona usted ¿es carencia de, o son temas que han sido incorporados?

SO: Voy a tratar de desglosar cada uno de los temas que he mencionado, indicando si se está trabajando actualmente en cada uno de ellos.

El primero, el tema de la educación socioemocional, que se encuentra dentro del nuevo Modelo Educativo. El estudio de las emociones no es un tema nuevo; sin embargo, su incorporación como innovación educativa en el currículo de la educación básica es reciente y obedece a distintas necesidades sociales que, como ya se mencionó, se agudizaron con la pandemia.

Como segundo tema se encuentra la inequidad y desigualdad, ambas también se contemplan en el nuevo Modelo Educativo. Hay suficientes evidencias respecto de los beneficios que tiene la educación en los primeros años de vida para el desarrollo humano, y sus efectos preventivos y de equiparación de oportunidades. México es una nación pluricultural y multiétnica, por eso la importancia erradicar las desigualdades y exclusiones basadas en la clase, género, condición física, grupo étnico y sexual.

El tercer tema, referente a la capacitación docente, ésta se realiza de manera continua y permanente, pero, con la pandemia del SARS-CoV-2, fue más notorio que algunos docentes no tenían conocimiento y/o dominio de las plataformas y las herramientas o recursos digitales disponibles para impartir sus clases a distancia. La capacitación docente es un factor clave en la calidad de la educación y más si consideramos que hoy en día el avance de las tecnologías

de la comunicación y la exigencia de una mayor productividad, demandan irremediablemente mejores niveles de competencia en los docentes de las instituciones educativas.

En el tema de la educación económica y financiera; es necesario que la autoridad educativa reconozca su importancia en la formación integral de niñas, niños y adolescentes e implemente su inclusión en los planes y programas de estudio.

Enseñar conocimientos en educación económica y financiera en educación básica es un gran reto que requiere de los esfuerzos conjuntos de gobierno, organizaciones sociales e instituciones financieras y educativas. Sin embargo, el hogar sigue siendo el primer y principal entorno en el que adquirimos conocimientos y habilidades que utilizaremos a lo largo de la vida, por lo que este aprendizaje debe ir de la mano con la difusión de conocimientos prácticos que les permitan a todos los miembros de la familia, a administrar, incrementar y proteger su patrimonio, así como tomar mejores decisiones económicas en las diferentes etapas de su vida.

TK: Ya mencionaba las consecuencias socioemocionales en los alumnos, ¿qué podría decirnos respecto a estas mismas afectaciones en los docentes?

SO: La pandemia por el COVID-19 afectó a todos los países en diferentes ámbitos como: salud, economía y educación. Específicamente el impacto socioemocional de la pandemia en los docentes durante el proceso de enseñanza y aprendizaje virtual fue desalentador.

Varios investigadores concuerdan que las maestras y los maestros tuvieron dificultades para conciliar la vida laboral y personal, ya que tenían que ejercer ambos roles al mismo tiempo dentro de casa. Otros, debían destinar sus horas de descanso para formarse de manera precipitada con las nuevas tecnologías, pues sus conocimientos eran los básicos para responder en la presencialidad y no a la telemática.

Muchos de ellos sufrieron pérdidas de seres queridos y/o violencia intrafamiliar. Tenemos el caso de una maestra que fue violentada por su esposo mientras impartía su clase.

El conjunto de estas emociones, el desgaste mental y la naturaleza humana propia de las actividades, provocaron que el estrés laboral aumentara significativamente, en los docentes.

TK: Entonces por ejemplo en lo que se refiere a educación básica (preescolar, primaria y secundaria). Aparte de la deserción y el rezago, ya nos habló de esas áreas de oportunidad a través del programa "aprende en casa", que por lo que entiendo que le pareció favorable, positivo.

SO: La estrategia a distancia *aprende en casa*, permitió que 9 de cada 10 alumnas y alumnos del Sistema Educativo Nacional, adquirieran nuevos aprendizajes durante el confinamiento.

Considero que fue un buen intento por parte de la autoridad educativa federal, que si bien, con mayor tiempo para su diseño y ejecución hubiera tenido un mayor éxito; logró que se continuara impartiendo educación, a través de programas televisivos son diferentes temáticas de los contenidos curriculares, en todos los niveles educativos.

Además, de acuerdo con una encuesta realizada a nivel nacional, 8 de cada 10 niñas y niños del país, recibió acompañamiento de las maestras y los maestros en todos los niveles de enseñanza.

A la par de esta estrategia, en la Ciudad de México se implementó otra estrategia denominada: *Visor de población con rezago académico*.

La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), mediante el Visor de población con rezago académico da prioridad a la atención educativa de las y los estudiantes que no han tenido comunicación con sus maestras y maestros.

La información que se presenta en el Visor de población con rezago académico se organizó a partir de los datos proporcionados por los docentes, de primaria y secundaria, en la primera y segunda evaluación del ciclo escolar 2020-2021, en la que se pudieron identificar casos de riesgo para continuar sus estudios. Este visor se fue actualizando durante cada evaluación del ciclo escolar anteriormente mencionado.

Para contar con la información actualizada, se diseñó una herramienta interactiva con la intención de facilitar la localización de las y los estudiantes sin comunicación con sus maestras y maestros o con comunicación intermitente, lo que permitió al colegiado docente establecer un punto de inicio para la construcción de estrategias que coadyuvaron a la atención de todas y todos los estudiantes de educación básica en la Ciudad de México.

TK: Ud. ha hablado de la reforma educativa. Yo pensaba que una forma de segmentar la historia era hablando de los grandes hitos, o reformas que haya habido a la parte educativa. Si tuviera que comentar a los lectores de *iMex*, ¿cuál es el principal cuerpo legislativo o normativo para entender y evaluar la educación en México? También otros momentos que considere que sea muy importante tener en cuenta en la perspectiva más amplia de la educación en México.

SO: Once han sido las reformas constitucionales formalizadas a nivel constitucional en materia educativa desde la aprobación de nuestra carta magna por el Congreso Constituyente de 1917, de las cuales seis se han efectuado en el presente siglo.

En 1921, se crea la Secretaría de Educación Pública (SEP) y a partir de ese momento se inició un largo y complejo proceso de federalización de la educación mexicana en su sentido

centralizador, que tuvo distintas facetas que caracterizaron el sistema educativo en la mayor parte del siglo XX.

Un artículo denominado "Las reformas educativas en México" de Agustín Villalvazo (2016), hace varias precisiones respecto a estas reformas:

La educación mexicana, en sus primeros años de 1921 a 1940, se centraba en las zonas rurales; casi el 80 por ciento de la población vivía en el campo y por eso recibía una educación que respondía a esas necesidades. Los planes, los programas, las asignaturas giraban en torno al trabajo y a las necesidades de los hombres del campo. Las ideas de los funcionarios de gobierno y de los profesores obedecían a las necesidades de la agricultura. En los años 40, durante el gobierno del presidente Ávila Camacho, se empezaron a registrar cambios educativos radicales que obedecieron esencialmente a circunstancias internacionales.

En 1943 se transformó el texto del Artículo 3º Constitucional, quitándole el objetivo "educación socialista" para ponerle "educación democrática". En esta época asumió Torres Bodet la secretaría de Educación y se fundó el Sindicato Nacional de Trabajadores de Educación (SNTE).

La educación en México recibió un gran impulso educativo en los años sesenta con el Plan de Once Años de Torres Bodet (1959-1970) en la época del presidente López Mateos y el segundo empuje en la época echeverrista (con la creación e impulso a proyectos educativos como el Colegio de Ciencias y Humanidades y la Universidad Autónoma Metropolitana).

La tercera etapa es el proyecto neoliberal privatizador que se inicia con la gran producción petrolera, la crisis en 1981 y la firma en 1982 con la privatización de la banca. La educación de ahora sólo responde a los intereses del gran capital internacional que, mediante la reconversión industrial, impone la competitividad subordinada.

En un intento por desarrollar los objetivos del programa gubernamental de Miguel de la Madrid, Reyes Heróles pone en marcha un novedoso programa *La revolución educativa*, que pretendía cambiar estructuralmente y de fondo el sistema educativo nacional. Aun a pesar de la escasez de recursos y la grave crisis que agobiaba al país, se ejercieron algunas medidas que en los sexenios posteriores se consolidarían: pretendió integrar la educación básica (primaria y secundaria) e incluir en ésta al nivel de preescolar, elevándose a rango constitucional la gratuidad y la obligatoriedad de toda ella; y la opinión del magisterio se hizo escuchar en algunos foros y consultas nacionales, cuestión que se había olvidado desde la época de Jaime Torres Bodet (Alducin, 1986: 154).

Una de las medidas fundamentales de la revolución educativa consistía en desconcentrar los servicios educativos de todos los niveles hacia los estados de la república.

Cuando Carlos Salinas de Gortari tomó posesión como presidente de la república (1988-1994), la Secretaría de Educación dio a conocer un documento nombrado "Programa de Modernización Educativa" (1989-1994) mismo que contemplaba a futuro los grandes lineamientos de una nueva reforma en la cual se incluía la revisión de los programas y libros de texto.

En este periodo se puntualizan las transformaciones que deben sufrir los planes y programas de estudio, los libros de texto y el papel del docente; así como la gestión escolar, la evaluación educativa y los perfiles de desempeño social para niños y niñas de los 6 a los 16 años de edad. Al docente se le reasigna su papel protagónico educativo además de autonomía pedagógica para programar, organizar y evaluar los aprendizajes y para participar en procesos de administración y gestión escolar.

En 1992 se firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEB) que sienta las bases para:

- La descentralización administrativa y la federalización.
- El traslado del financiamiento, mantenimiento y equipamiento de las escuelas a los estados y municipios.
- La atención a la población marginal mediante programas compensatorios, etc.

Destaca el énfasis que se hace en la calidad de la educación más que en la cobertura educativa la estructuración de la descentralización.

Asimismo, se crea El Programa Nacional de Carrera Magisterial, que es un sistema de promoción horizontal mediante el cual los profesores participaban de forma voluntaria e individual y tenían la posibilidad de incorporarse o promoverse, si cubrían todos los requisitos y se evaluaban conforme a lo indicado en los Lineamientos Generales de la misma. Este programa es reemplazado por la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

Además, México es el primer país latinoamericano que ingresa a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en 1994. La participación en la OCDE ha permitido a México aprovechar las experiencias de otros países y a la vez dar a conocer mejor la economía mexicana ante los demás países miembros.

En 1993 se modifican los planes y programas de estudio con los que se trabajaba desde 1974. En el caso específico del nivel de educación secundaria, no se vuelve a tener actualización hasta la Reforma de Educación Secundaria (RES) del 2006.

En 2008 se hace obligatoria la educación preescolar y en 2011 se lleva a cabo la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB), que integra los contenidos de los planes y programas de

estudio de los tres niveles educativos (preescolar, primaria y secundaria), de manera vertical y horizontal, logrando el perfil de egreso deseado para todos los estudiantes.

En 2013, durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, se implementa la Reforma Educativa, la cual ha sido muy criticada porque carece de ideas destinadas a mejorar la calidad educativa pero manifiesta diversas políticas administrativas de carácter punitivo y se le declara una reforma laboral.

Desaparecen el Programa Nacional de Carrera Magisterial y el Escalafón, esta última se considera anticonstitucional, ya que todas las secretarías de estado cuentan con uno.

TK: ¿Perdón, el Escalafón qué es?

SO: En 1930 durante el mandato de Emilio Portes Gil se promulgaron las disposiciones jurídicas en favor de las maestras y los maestros con la "Ley de Escalafón del Magisterio de las Escuelas Primarias y de los Jardines de Niños, dependientes de la Secretaría de Educación Pública" (DOF, 1930a) y la "Ley de Inamovilidad del Profesorado dependiente de la Secretaría de Educación Pública" (DOF, 1930b).

Se presentaron varios cambios entre 1930 y 1979, mediante el decreto 2277, donde se crea el Escalafón Nacional Docente, que era un sistema implementado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) para el ascenso del personal académico, dentro del mismo sistema educativo.

Actualmente, y luego de las reformas en materia educativa, el reglamento de Escalafón y todo lo que tiene que ver con él, quedó regulado en la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

TK: ¿Entonces, el escalafón prosiguió o se quitó?

SO: Se quitó.

TK: ¿La opinión dominante en los medios en los que Ud. estaba, es que haber quitado el Escalafón fue algo bueno o algo malo?

Para los que ingresaron al servicio educativo por primera vez, hicieron su examen y lo acreditaron, fue algo bueno; para los que ya tenían antigüedad y preparación académica previa, fue malo.

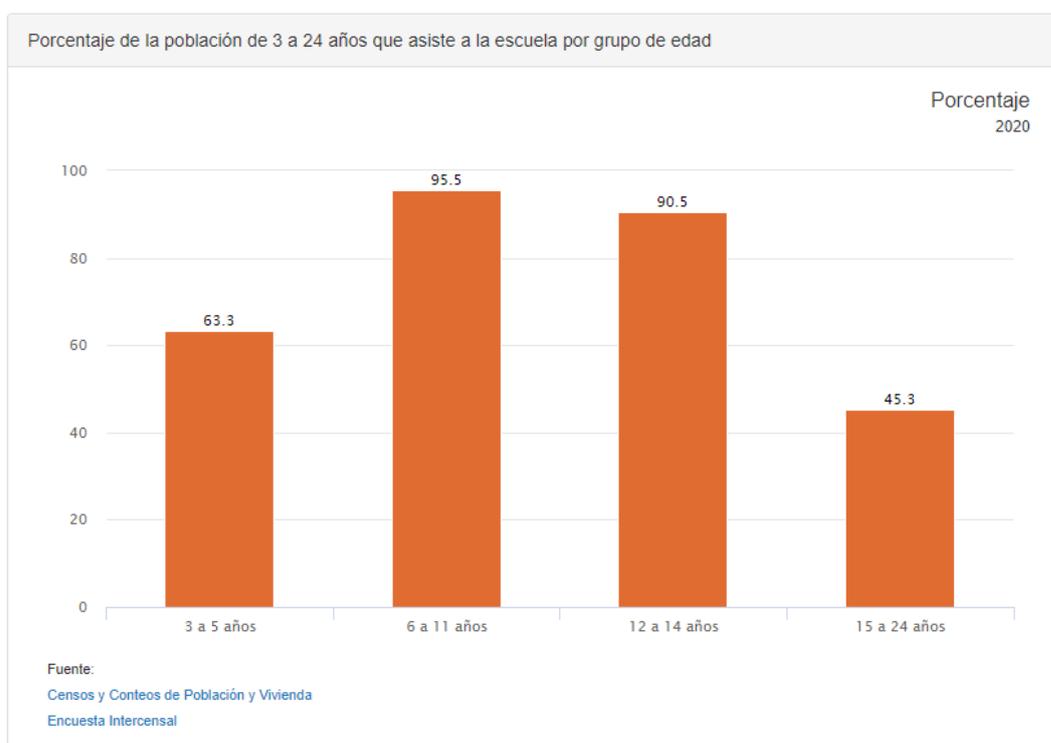
Esto ocasionó que muchos docentes que, mediante un examen obtuvieron puestos docentes, directivos y de supervisión, no tenían experiencia, ni conocimiento del sistema educativo, pero como acreditaron, se le dio la plaza; muchos de ellos gozaron de basificación.

Es importante hacer mención que en el nivel de preescolar y primaria las plazas son de "jornada", pero en el nivel de secundaria, de acuerdo con el currículo, las plazas son por horas. Lograr un ascenso, un mayor ingreso a través de Carrera Magisterial o el Escalafón, se complicaba un poco más. Incluso ahora, con la USICAMM, se complica.

El rol del Estado: financiamiento, planeamiento y estructuración

TK: ¿Qué características específicas alcanza usted a ver en la población mexicana?

SO: En el último CENSO poblacional realizado por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), en 2020, la población total es de 126 014 024 habitantes. De ellos, 64 540 634 son mujeres (51.2%) y 61 473 390 son hombres (48.8%). México ocupa el lugar número 11 en población a nivel mundial. Para el ciclo escolar 2020-2021 la población inscrita era de 32.9 millones (60.6% del total de 3 a 29 años).



Fuente: Porcentaje de la población de 3 a 24 años que asiste a la escuela por grupo de edad. Características educativas de la población (INEGI, 2021).

Como se identifica en la tabla anterior, el porcentaje de población que se encuentra estudiando es de 63.3 entre 3 y 5 años (educación preescolar); el 95.5% de la población entre 6 y 11 años acude a la escuela (educación primaria); el 90.5% de la población entre los 12 y 14 años asiste a la escuela y por último, solo 45.3% de la población entre 15 y 24 años, lo hace.

Asimismo, con el propósito de conocer 5 aspectos característicos de la población mexicana se adjunta la siguiente figura:



Fuente: La educación obligatoria en México. Informe 2017. Capítulo 4 "Caracterización de la práctica docente". México. (INEE, 2017).

Es importante hacer mención que el nivel socioeconómico es un factor preponderante entre nuestros niñas, niños y adolescentes, ya que eso determina significativamente si acuden a la escuela o se insertan a edad temprana, en el ámbito laboral.

TK: Respecto al tema de la inversión, ¿considera que el estado mexicano si aporta a la educación en México?

SO: Los recursos destinados al sector educativo son una inversión para México, porque gracias a ello se impulsa el desarrollo del país. La inversión en educación ha rondado entre el 6.5% y el 6.9% del PIB, sin embargo, el Gasto Nacional Educativo (GNE) está por debajo del porcentaje que está establecido en la Ley General de Educación que es del 8% (CIEP, 2021).

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, asigna recursos a la educación en tres Ramos: el Ramo 11 es el que administra la SEP para todo el país; el Ramo 25 es utilizado para sostener el sistema educativo de la Ciudad de México; por último, algunos rubros del Ramo 33 son las participaciones que recibirán los demás estados para poder hacer frente en mayor o menor medida la educación en sus territorios (CIEP, 2021).

El 98.1% del presupuesto destinado a educación se usará para cubrir el gasto corriente, como es la nómina, gastos operativos, es decir, gastos para prestar servicios educativos. Mientras que el 1.8% será destinado para cubrir gastos de obra pública tales como compra, alquiler o mantenimiento de bienes muebles. El 0.02% a gasto corriente por concepto de gastos indirectos de programas subsidiarios, y el 0.03% a la construcción de obra pública (CIEP, 2021).

TK: Si existe este problema de distribución, a que considera Ud. que se le está dejando de asignar, pero sería importante asignarle.

SO: Es importante darle continuidad a las Becas para el Bienestar Benito Juárez de Educación Básica (educación inicial, preescolar, primaria o secundaria), para que los alumnos continúen y concluyan sus estudios.

Pero es trascendental que el Estado pueda apoyar con la alimentación ya que, al cerrar el Programa de Escuelas de Tiempo Completo en 2022, se vieron afectadas muchas familias de madres trabajadoras, zonas marginadas del país; y, escuelas indígenas, rurales y semirurales.

También, es necesario que se les apoye, no solo con el Mecanismo Anual de Necesidades Educativas (MANE), que se otorga a todas las escuelas de acuerdo con el número de estudiantes y que se utiliza para los gastos de la escuela, sino que se hace necesario potenciar el Programa La Escuela es Nuestra, Mejor Escuela, que tiene como objetivo: mejorar la infraestructura y equipamiento de las Escuelas Públicas de educación básica de la Ciudad de México, fomentando la calidad educativa, mediante la entrega de un apoyo económico de manera universal y que éste varía dependiendo del número de alumnos inscritos en el plantel.

Por otro lado. Es importante destacar la participación de las Asociaciones de Padres de Familia, ya que, sin sus aportaciones y apoyo, sería imposible solventar los gastos de las escuelas.

Sindicatos, gremios y organización laboral docente

TK: Pasando a las cuestiones gremiales/sindicales, que es un aspecto que cuando aparece el tema educación en los medios con mucha frecuencia se asocia a cuestiones gremiales, incluso a procesos de reivindicación de los derechos de los trabajadores de la educación. Leyendo un poco sobre la historia de la SNTE vi que ha habido muchísimos altibajos, sé que debe haber alguna historia bien documentada. Que podría decirnos de las características que tiene, si bien yo ya le estoy dando un juicio a priori de que contiene muchos altibajos y dificultades. En el origen mismo del SNTE había muchas organizaciones antes y en los '30 se pudieron juntar todas ellas. ¿Por qué siempre es tan complicado el tema gremial particularmente de los profesores?

SO: Yo no domino la historia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), sin embargo, sé que se fundó el 30 de diciembre de 1943. Y. desde mi punto de vista voy a nombrar algunos aspectos que sí conozco a partir de la experiencia ya que colaboré algunos años en la Sección 10.

Se han ido modificando algunos usos y costumbres que se tenían en el sindicato, sobre ciertas situaciones irregulares que se presentaban anteriormente. Considero que actualmente se tiene

una buena comunicación y apertura con la autoridad educativa. Esto ha favorecido a los docentes. Voy a comentar un hecho por el cual siento que se ha dificultado un poco la relación en el aspecto administrativo. Le comenté anteriormente que en 1992 se firmó el Acuerdo Nacional para la modernización educativa, además de la descentralización, se modifican los Planes y Programas de Estudio (1993) y se crea el Programa Nacional de Carrera Magisterial, que era el sistema de promoción horizontal, en donde los profesores participan de forma voluntaria e individual y tenían la posibilidad de incorporarse o promoverse (hasta 2018 con la Reforma Educativa de Peña Nieto), si cubrían todos los requisitos y se evaluaban conforme a lo indicado en los Lineamientos Generales de Carrera Magisterial.

Con la aprehensión de Elba Esther Gordillo, el 26 de febrero de 2013 y con la llegada de Juan Díaz de la Torre como secretario general del SNTE, prácticamente entregó el poder al gobierno.

¿A qué va todo esto? A que en la actualidad las funciones que realiza son de gestión, es decir: se tramitan días económicos, becas para los hijos de los trabajadores, Art. 43 (licencias sin goce de sueldo), Acuerdos presidenciales (licencias con goce de sueldo, entre otros); perdió su rumbo y misión, que es la de "Representar, defender y reivindicar los derechos y conquistas de los trabajadores de la educación. Impulsar desde nuestro ámbito, con liderazgo, pasión e inspiración, una educación pública de calidad con estricto apego al contenido filosófico del Artículo 3o Constitucional".

Y, por ende, hay una gran decepción por parte de los agremiados que quincena tras quincena realizan sus aportaciones al mismo; y que, cuando lo necesitan, no hay quien los defienda y represente.

TK: Tenemos un texto en el dossier muy crítico de la manipulación política y de las consecuencias que ha tenido esto. Me interesaba su punto de vista porque yo estoy desde afuera, en el sistema superior. Al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) lo vemos en las noticias. Y generalmente las opiniones de café y en la calle son muy negativas. Me llama la atención que profesores de secundaria como Ud., muchos de ellos tienen opiniones positivas, hablan de que efectivamente les han reivindicado algunos derechos. Aprovecho para preguntarle, ¿usted considera que en su día a día laboral el sindicato le ayuda a que su trabajo sea mejor, más eficiente?

SO: ¡En lo absoluto! Como lo comenté anteriormente, hay un sindicato de antes y uno de después. El actual ya no tiene presencia, incluso antes se preocupaban por el aspecto académico. Cuando la autoridad quería realizar cambios a los planes y programas, había comisiones SEP-

SNTE y ambas presentaban una propuesta. Es decir, la SEP proponía y el SNTE revisaba, proponía también y juntos llegaban a un acuerdo.

A partir de la Reforma Educativa de Peña Nieto se pierde fuerza, presencia, autonomía y confianza en el sindicato.

Como dije anteriormente, yo los veo como meros gestores y afortunadamente no he requerido de sus servicios. Pero hay otro tipo de condiciones por las que se requiere la presencia del sindicato, por ejemplo, en los asuntos legales o jurídicos como en el caso de que se vaya a instrumentar un acta de hechos, un acta de abandono, entre otros. Sin embargo, se ha sabido de maestras y maestros que han requerido la figura de sus representantes sindicales y, simplemente, no acuden.

Es importante hacer mención, que si bien el SNTE es uno de los sindicatos más grandes de Latinoamérica (por el número de agremiados que lo conforma), existe otra organización en México denominada Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), que es una organización sindical mexicana creada el 17 de diciembre de 1979, como una alternativa de afiliación de maestras y maestros disidentes del SNTE del sur del país (se fundó en Chiapas) y únicamente ha podido conquistar cuatro secciones sindicales por la vía estatutaria, de las cuales sólo dos conservan ese estatus (Sección 7 de Chiapas, Sección 22 de Oaxaca), las Secciones 9 de la Ciudad de México y 18 de Michoacán (no estatutarias), su gran poder reside en la capacidad de movilización masiva del magisterio en Chiapas, Michoacán y Oaxaca.

TK: ¿Usted podría optar por no sindicalizarse o es obligatorio?

SO: No, no hay forma de evitarlo. Desde que ingresas al servicio, en el comprobante o talón de cheque se realiza el descuento de la cuota sindical, mediante el código 58. Ésta varía dependiendo del tipo de nombramiento que tienes.

TK: Por ejemplo, ¿puede usted afiliarse a la SNTE en CDMX? Yo tenía entendido que solamente estaba en ciertas partes del país.

SO: El Sindicato Nacional para Trabajadores de la Educación (SNTE), se encuentra en toda la República Mexicana. El SNTE está compuesto por 56 secciones, tres de ellas están en la Ciudad de México (secciones 9, 10 y 11).

La coordinadora (CNTE) tiene más fuerza o presencia en Chiapas, Oaxaca y Michoacán, por ejemplo, y son catalogados como más combativos. Pero en otros estados no lo son, en la CDMX coordinadora es mucho más tranquilo. Observo desde mi trinchera que hay una relación "conveniente" en este momento, no era así cuando yo estaba en administraciones diferentes de

la coordinación sectorial, incluso como asesora de coordinadores sectoriales. La verdad es que en algún momento tuvimos situaciones complejas, situaciones difíciles de no tan buena comunicación. Ahora los veo bien encaminados, con buena comunicación y en buenos términos. Pero repito, esto también tiene que ver con que el SNTE no tiene presencia y no quisiera verme muy osada, pero los considero un poco "vendidos" con las autoridades.

Evaluación Docente

TK: Para el final he dejado un tema particularmente "espinoso", la evaluación docente. Mucho se ha discutido sobre si las maestras y los maestros tienen que ser evaluados o no, si quieren ser evaluados para mantener su puesto o para promoverse. ¿Qué elementos generales pudieran darnos para ayudar a comprender el estado de la discusión sobre la evaluación docente?

SO: Yo tengo un punto de vista particular, muy similar a lo que entonces era carrera magisterial o fue el servicio profesional docente, y lo que es actualmente el sistema para la carrera de los maestros y maestras.

Justamente, como le comentaba hace un momento, con la Reforma educativa de Peña Nieto, el servicio profesional docente se deja abierto para que cualquiera haga el examen y aunque no tenga conocimientos, con hacer bien un examen y lo acredite, sea ubicado en un puesto maravilloso y estratégico, en aquel momento se ganaron varias inspecciones de esa manera. A mi parecer no fue la postura adecuada, ya que, con un solo examen de conocimientos no se identifican otros aspectos trascendentales que en cualquier empresa los realizan los psicólogos en los departamentos de selección de personal; es decir, no solo los conocimientos técnicos: nivel de experiencia, conocimiento del área, formación, etc., sino también las habilidades blandas como: habilidades sociales, forma de ser, personalidad, valores, etc. Entre otras competencias docentes que se deben tener.

Por ejemplo, los docentes que se contratan en educación preescolar y primaria tienen que ser egresados de las escuelas normales, no podían contratar a cualquiera, y sobre todo cuando se hace obligatorio el nivel de educación preescolar (2008), se pide que tengan al menos la licenciatura en educación preescolar. Pero antes, teníamos pluriculturistas, auxiliares de educadora, etc., durante esa administración se tuvo que regularizar. Y fue mucho trabajo de acompañamiento, capacitación, seguimiento y de homologación de plazas para que, los docentes en servicio regularizaran su situación y se les brindaron las facilidades para su titulación, y que obtuvieran la licenciatura en educación preescolar.

Pero en educación secundaria es diferente, sí contamos con docentes egresados de la Escuela Normal Superior, pero tenemos muchos otros de diferentes carreras, egresados de las universidades del país. En algunos casos la normal superior no ofrece cierta carrera. Por lo

tanto, se contratan a profesionales de esa carrera en particular, como por ejemplo: música. Además, es importante hacer mención que ahora se contrata el personal titulado, hace muchos años no era así, no se pedía que tuvieran un título cedula, únicamente se pedía a veces hasta el cuarto o sexto semestre de la carrera.

TK: Pero hoy en día, ¿son evaluados o no?

SO: Sí, se tienen varios procesos de evaluación. El primero que es por la USICAMM para su ingreso. Una vez que están en servicio, hay dos más: uno que les permite ascender (promoción vertical) y otro que les permite tener un mayor ingreso (promoción horizontal).

Además, de que se realizan evaluaciones nacionales e internacionales como las Pruebas PLANEA, EXCALE, COMIPEMS, PISA, etc.

TK: Entiendo entonces que, si yo no conozco a nadie, no tengo ningún familiar, etc. y cumpla los requisitos. ¿cabe la posibilidad de que me contraten?

SO: Si pasan el examen, entregan todos los documentos y se presentan a todas las entrevistas y filtros, sí. Además, falta que concursen, entonces si concursamos 50 y solamente hay 5 plazas solamente los mejores serán contratados y el resto tendrá que esperar hasta la próxima convocatoria. Y complementando esta información quisiera hacer una precisión: aunque conozcas a alguien, si no pasas los exámenes y cumplen con los requisitos para la contratación, no te admiten.

TK: Entonces formalmente no hay una evaluación, sino un proceso de contratación.

SO: Si hay una evaluación de ingreso, que es la inicial y hay más evaluaciones que tendrás que realizar a lo largo de tu carrera como docente.

También, existe un profesiograma en la SEP, antes se contrataban prácticamente a todos los profesionistas (médicos, veterinarios, ingenieros, arquitectos, contadores, sociólogos, etc.), pero se acotó, por ejemplo, los abogados y contadores ya no son contratados por considerarse que no son necesarios en el servicio educativo, al menos como docentes.

TK: Pero ¿a qué se refiere con "Profesiograma"?

SO: El profesiograma es aquel que indica qué profesionistas pueden ser contratados como docentes y de qué carreras si pueden ser compatibles con las necesidades del servicio educativo. Antes por ejemplo un abogado enseñaba "formación cívica y ética", y ahora no porque se está dando prioridad a los egresados de las Escuelas Normales.

TK: ¿Qué pasa cuando un profesor es contratado, pero a la hora de desempeñar su trabajo no es lo que se esperaba?

SO: Eso ha sucedido desde siempre, como en cualquier empresa. Son detectados por sus jefes inmediatos superiores y éstos lo deben de notificar a las autoridades educativas. Es importante hacer mención, que hay diferentes tipos de nombramientos: interinatos limitados (código 20), interinatos ilimitados (código 97 –sin titular– y código 95 –con titular–). Por lo regular, cuando ingresan por primera vez al servicio, se les da un interinato de 3 meses, después de 6 meses y luego, uno de un año. Así que, mientras tengan interinato, se les puede dejar de contratar.

Desde que cumplen 6 meses y un día en el servicio, pueden solicitar su basificación (código 10), pero no siempre hay la forma de lograrlo; incluso, hay docentes que se jubilan y nunca obtuvieron la base.

TK: Usted comentaba que generalmente los profesores siempre quieren tener un mejor sueldo, por lo que veo hay distintos niveles. Me imagino que habrá profesores jóvenes sin historial con un sueldo medio bajo y otros que por una serie de méritos o características accede a salarios mucho más competitivos. ¿cree que hay mucha diferencia en el sistema entre los sueldos de los profesores?

SO: El informe del Ministerio de Educación y Formación Profesional de España, "Panorama de la educación 2022", señala que, en la mayoría de los países pertenecientes a la OCDE, la remuneración de profesoras y profesores depende del nivel de educación en el que enseñen y de los años de experiencia que tengan.

Este informe muestra que, entre 2005 y 2021, el salario del profesorado ha incrementado, a pesar de la crisis económica de 2008, que produjo su recorte en la mayoría de los países.

Según cifras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en México la retribución mensual a docentes de educación preprimaria y primaria en instituciones públicas es de 15 mil 110 pesos, mientras que en educación secundaria es de 19 mil 207 y en bachillerato aumenta a 38 mil.

Específicamente en educación secundaria, entre el sueldo de un docente de tiempo completo y un director la diferencia económica es poca (dos mil quinientos pesos al mes), en comparación con la responsabilidad, no es muy significativa.

Cuando sale una convocatoria para la promoción horizontal, aunque la oportunidad la tengan todos, siempre y cuando cumplan con los requerimientos (dos años en el servicio, con la misma plaza, en la misma escuela y que corresponda a su función y plaza para la que fue contratado),

se puede acceder, se asignan puntajes por antigüedad en el servicio, por cursos o diplomados que hayan tomado y el examen, entre otras cosas. Mucha gente que por miedo dice "mejor no hago el examen".

Si sale una convocatoria de promoción vertical (para ascender a subdirector, director o inspector), con los mismos requerimientos anteriormente mencionados, se puede hacer, pero uno de los requisitos es la renuncia de sus plazas. Esto les genera mucha incertidumbre a los docentes, porque piensan que, si firman y no se logran promover, pierden todo.

TK: Antes de cerrar la charla, algún aspecto que le gustaría subrayar y que yo no haya preguntado sobre su experiencia, la educación en México, el sindicato.

SO: Me había preguntado acerca de los principales avances de la educación en México, y si quisiera mencionar algo. Derivada de la pandemia podemos considerar a este momento histórico como una revolución educativa y para mí, se convergen tres factores.

El primero es el avance de las ciencias cognitivas, es decir, esto incluye la inteligencia artificial y la forma en la que los seres humanos aprendemos.

El segundo sería el desarrollo de estas plataformas tecnológicas y de calidad, para que en nuestro país podamos apuntalar hacia modelos híbridos o mixtos de educación en el futuro.

Y, el tercero, sería el hacer un cambio radical en la naturaleza del mercado de trabajo. Nosotros ahora estamos preparando alumnos para las carreras que existían desde siempre, (medico, abogado, contador, etc.); sin embargo, ya tenemos otras carreras y modelos, por ejemplo, antes era impensable que iba a existir un diseñador de páginas web, o un *youtuber*, un *influencer*. Ahora incluso, vemos algunas universidades privadas que están promoviendo estas carreras que, si bien no están registradas ante la Dirección General de Profesiones de la SEP, hay muchos jóvenes que están interesados en estudiarlas. Y puede ser algo que tenemos que considerar en el ámbito educativo.

Debemos de enseñar o preparar a los alumnos a desarrollar esas capacidades analíticas o flexibles y transformarnos a este mundo que está en constante cambio y que, además, a partir del confinamiento y la pandemia, hemos tenido que adaptarnos. Por lo que considero que la educación no es algo homogéneo, deben reconocerse al menos tres tipos de aprendizaje: el informativo, el formativo y el transformativo.

Para hacer una pequeña síntesis de cada uno de ellos. El informativo es la transmisión de información o de destrezas concretas. Se presta para lo que hicimos ahora en pandemia a través de la educación virtual o la televisión. Dimos la información a través de plataformas, blogs, etc. Sin embargo, la educación va mucho más allá de la transmisión de conocimientos o destrezas.

Entonces ahora tenemos el aprendizaje formativo, en el cual tenemos la responsabilidad de formar a los alumnos con un pensamiento crítico y una conducta ética, con elementos que les permitan ser buenos ciudadanos en el mundo y además tengan una formación integral y una cultura general. El último es el aprendizaje transformativo, que se da cuando desarrollamos a estos agentes de cambio, cuando desarrollamos en ellos, habilidades de liderazgo, de entender y transformar el mundo. Tener no solo la flexibilidad y sino el alcance para todos.

Entre los retos que debe considerar la educación se encuentra la inclusión, la equidad, la igualdad y el permear estrategias que motiven a todos aquellos alumnos que perdimos durante la pandemia, a regresar a la escuela y concluir satisfactoriamente con sus estudios.

Los docentes que fuimos educados con la pedagogía antigua tenemos que actualizarnos o mantenernos permanentemente actualizados para que podamos atender a las necesidades e innovación que demanda este nuevo mundo que ya cambio.

Por lo mismo, debe haber una capacitación docente que favorezca el aprendizaje de estos nuevos alumnos y que, si finalmente se están utilizando los modelos mixtos de enseñanza, debemos aprovecharlos.

Si bien todo lo que se realizó durante los ciclos escolares 2020-2021 y 2021-2022 no se llevó a cabo de la forma en que hubiéramos querido; hay que aprovechar ese avance y esfuerzo realizado por toda la estructura educativa. Que no se quede en el olvido lo que paso en este periodo. Solo así conseguiremos tener un mejor futuro para México.

Referencias

ALDUCIN ABITIA, Enrique (1986): *Los valores de los mexicanos. México: entre la tradición y la modernidad*. México: Fomento Cultural Banamex.

MARTÍNEZ RIZO, Felipe (2023): *Luces y sombras de la educación mexicana: una perspectiva histórica México*. Universidad Iberoamericana: Ciudad de México.

OJEDA ORNELAS, Sandra Elizabeth (2022): *Deserción escolar y pandemia en la Ciudad de México. Elementos de política pública para su atención*. Universidad de Alcalá de Henares. Alcalá.

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2020a): *Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19)*. <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>. [13.07.2023]

REIMERS, Fernando (2021): *Educación global para mejorar al mundo: cómo impulsar la ciudadanía global desde la escuela*. Madrid: Ediciones SM.

UNESCO (2004): *Una educación de calidad para todos los jóvenes. 47ª Conferencia internacional de educación de la UNESCO*. Ginebra, 8-11 de septiembre 2004. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000141072_spa [13.07.2023]

VILLALVAZO RUIZ, Agustín (2016): *Las reformas educativas en México*. https://imced.edu.mx/Ethos/Archivo/49/49_4.pdf [13.07.2023]

INEGI (2021): *Características educativas de la población. Porcentaje de la población de 3 a 24 años que asiste a la escuela por grupo de edad*. <https://www.inegi.org.mx/temas/educacion/>

INEE (2017): *La educación obligatoria en México. Informe 2017*. Capítulo 4 "Caracterización de la práctica docente". México: INEE. https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/Info_Maestro-1.pdf. [13.07.2023].

Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, CIEP. (2021): *Gasto público en educación. PPEF 2021*. <https://ciep.mx/gasto-publico-en-educacion-ppef-2021/>. [13.07.2023]

CONTRERAS LÓPEZ, Abigail, LÓPEZ GARRIDO, Lauren Patricia y JIMÉNEZ RICO, Artermio (2021): *Evolución del gasto público del sector educativo de México*. <https://vinculategica.uanl.mx/index.php/v/article/view/100/100>. [13.07.2023].

Anexo I – Siglas o abreviaturas

Abreviatura	Descripción
SEP	Secretaría de Educación Pública.
AEFCM	Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México.
USICAMM	Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros.
VSEP	Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal.
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
INEE	Instituto Nacional de Evaluación de la Educación.
PIB	Producto Interno Bruto
GNE	Gasto Nacional Educativo
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación